

Cancillería de Cuba rechaza extensión de Orden Ejecutiva de EEUU contra Venezuela

Image not found or type unknown

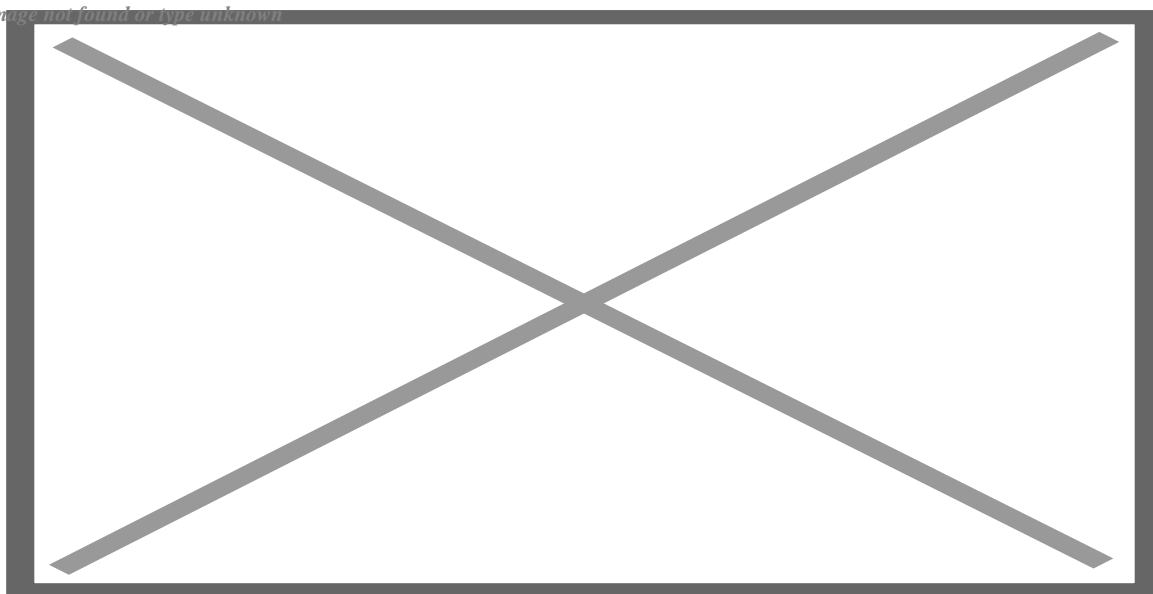


Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 6 mar (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez repudió este miércoles la extensión de la Orden Ejecutiva que utiliza el Gobierno de Estados Unidos desde 2015 para justificar su sostenida agresión contra Venezuela.

Mediante su perfil en la red social X, el canciller afirmó que tal disposición ha servido para aplicar medidas coercitivas unilaterales a esa nación suramericana bajo el infundado pretexto de ser una amenaza a la seguridad nacional y la política exterior estadounidense.

En esta jornada, la Cancillería venezolana repudió la extensión de la Orden Ejecutiva de la Casa Blanca, y aseguró que el pueblo de ese país no se doblegará a las presiones de Washington.

Subrayó que Estados Unidos es hoy rehén de sus propias políticas de agresión.

“No se puede esperar otra cosa de un Gobierno que normaliza y banaliza el genocidio contra el pueblo palestino o que se muestra indiferente ante la pérdida progresiva de los derechos civiles de sus

minorías”, acotó.

El presidente estadounidense, Barack Obama (2009-2017) firmó la Orden Ejecutiva 13692 que declaró a Venezuela una “amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y la política exterior” del país norteamericano.

Tal decisión sentó las bases jurídicas, políticas y administrativas para la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra Caracas. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/349074-cancilleria-de-cuba-rechaza-extension-de-orden-ejecutiva-de-eeuu-contra-venezuela>



Radio Habana Cuba